

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

41181 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por el presente, que se expide en mérito a las Diligencias Preparatorias 25/10/09, seguidas en este Juzgado Togado Militar Territorial n.º 25, por un presunto delito contra los deberes de presencia, a don Juan Antonio Martínez Retamal, hijo de Nazario y de Elena, con D.N.I. 71.938.523, natural de Palencia, nacido el día 23 de junio de 1.986, se hace saber que, al haber sido habido, queda anulada la requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado número 234, de fecha 28 de septiembre de 2009.

Ceuta, 16 de noviembre de 2009.- El Secretario Relator del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 25, de Ceuta.

ID: A090084825-1